

Fecha: 21-01-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Concejo aprueba vacunatorio móvil financiado por la Embajada de Japón

Pág.: 3

Cm2: 185,7

VPE: \$ 302.079

Tiraje:

Lectoría:

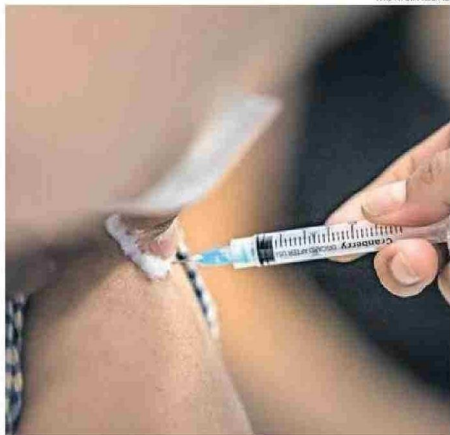
Favorabilidad:

7.300

21.900

☐ No Definida

MUNICIPALIDAD



EL VACUNATORIO MÓVIL PERMITIRÁ REALIZAR OPERATIVOS EN TERRENO.

Concejo aprueba vacunatorio móvil financiado por la Embajada de Japón

El concejo municipal aprobó la adquisición de un vacunatorio móvil mediante un contrato de donación de recursos otorgado por la Embajada de Japón, iniciativa que permitirá fortalecer las estrategias del Plan Nacional de Inmunización en la comuna de Arica y en los valles de Azapa y Lluta.

El proyecto fue presentado por la Dirección de Salud Municipal (Disam) y logró

adjudicarse una suma cercana a los 80 mil dólares, destinados a la compra de un camión acondicionado para funciones de vacunación. Esta adquisición representa un hito relevante para la atención primaria de salud, ya que hasta ahora, la ciudad no contaba con un móvil equipado que permitiera realizar operativos de inmunización en terreno.

"Les pedimos al hono-

rable consejo que pudiese aprobar la última etapa administrativa para acceder al contrato que nos va a permitir adquirir a través de los recursos de la Embajada de Japón, un móvil vacunatorio para nuestra comuna. Así es que si todo resulta en los procesos administrativos, estaríamos contando con este móvil en las próximas semanas", expresó Claudia Villegas

directora Disam.

La incorporación permitirá ampliar la cobertura de los grupos prioritarios frente a enfermedades inmunoprevenibles de alta relevancia para la salud pública. De este modo, se espera reforzar las campañas de vacunación, llegando de manera más oportuna y eficiente a niños, adultos mayores y población de riesgo. ☺